


<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO</p>	Código: FO-M4-P2-01
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 29/03/2017
		Página 1 de 1

1.220-02

A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

CERTIFICO

1. Que por medio de la Resolución No.001351 de fecha 4 del mes de Julio de 1997, la Gobernación del Valle del Cauca le reconoció Personería Jurídica a la entidad sin ánimo de lucro denominada: FUNDACION UNION DE LUCHA CONTRA EL CANCER "UNICANCER" DEL MUNICIPIO DE CALI, con domicilio en Santiago de Cali (Valle del Cauca), de finalidad (SALUD) dicha personería se encuentra Vigente a la fecha.

2. Que mediante Resolución No.0210 del 04 de septiembre de 2017 la Gobernación del Valle del Cauca, aprobó la reforma parcial de estatutos y el cambio de razón social por el de FUNDACION UNION PARA EL CONTROL DEL CANCER sigla UNICANCER, con domicilio en Santiago de Cali Valle.

3. Que el Actual Representante legal de la citada entidad, en su condición de Directora Ejecutiva y Representante Legal es el(la) señor(a) DIANA CAROLINA ROBAYO RAMIREZ identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 38.568.007 expedida en Cali-Valle del Cauca, cuyo nombre se encuentra inscrito en los registros que para efecto se llevan en este despacho.

4. Que como Presidente se encuentra inscrito el señor LUIS FELIPE CARVAJAL ALBAN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.820.541 expedida en Jamundí, Valle.

5. Que las siguientes personas se encuentran inscritas como dignatarios de la siguiente manera:


JUNTA DIRECTIVA: periodo de un año, vence 06/07/2024.

Nombre	Cargo	Cedula
DIANA CAROLINA ROBAYO RAMIREZ	DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL	38568007
LUIS FELIPE CARVAJAL ALBAN	PRESIDENTE	16820541
LILIAN HELENA JENSEN MOSQUERA	SECRETARIA	31289762

Nombre	Cedula
GLORIA LUCIA LOZADA ANGEL	C.C.66833728
ARMANDO LLOREDA ZAMORANO	C.C.6078574
JOSE FELIX BOHMER ANGEL	C.C.16.692.477
LUIS FELIPE CARVAJAL ALBAN	C.C.16820541
PABLO SANINT MICOLTA	C.C. 14467217
MARIA DE LOS REMEDIOS BORRERO DE VICTORIA	C.C. 29083994
ELENA CRUZ NARANJO	C.C.66818920
MARCELA DEL SOCORRO ASTUDILLO P	C.C.31973970
CARLOS ALBERTO CORREA SALAZAR	C.C.16606721

ÓRGANO DE CONTROL: periodo de un año, vence 06/07/2024.

Nombre	Cedula	Tarjeta profesional
GRECIA LILIANA MUÑOZ MERA	31943637	TP:72058 - T
LUIS ENRIQUE LOZANO LOZADA	12118192	TP:20902 - T

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO</p>	Código: FO-M4-P2-01
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 29/03/2017
		Página 1 de 1

6. Que la anterior información es extraída del expediente físico entregado por el Departamento Administrativo de Jurídica de la Gobernación del Valle de Cauca a la Secretaría Departamental de Salud.

7. En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los 12 días del mes de Abril de 2024.

Nota: Se adhieren Estampillas Pro\_Universidad del Valle \$13000, Estampillas Pro\_Hospitales Universitarios \$13000, Estampilla Pro - Cultura \$5300, Estampillas de Pro-Salud \$5200, Estampillas Pro\_Desarrollo del Valle del Cauca \$5200, Derechos por trámite ante el Departamento \$4800, Proelectrificación rural \$ 14100.

Cualquier enmendadura anula este documento.

  
**ANA DOLORES LORZA**  
**JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA**  
**Secretaría de Salud Departamental**

**HE** Elaboró y verificó: Hugo Trujillo Penagos, Contratista SSVC

